

**CALENDARIO ACADÉMICO
SEGUNDO SEMESTRE 2015 - 2016**

8 de enero (viernes)	Fecha límite de pago en el Banco. El Recinto no se responsabiliza por pagos efectuados después de esta fecha.
11 de enero* (lunes)	DÍA DE RECESO ACADÉMICO: NATALICIO DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS
12 de enero (martes)	Inicio de labores administrativas.
13 y 14 enero (miércoles a jueves)	Período de ajustes a la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos; 8:00 AM a 3:30 PM, se pueden hacer ajustes a través de Internet.
14 de enero (jueves)	Fecha límite para pagar matrícula; incluyendo Internet. De no hacerlo, se cancelarán sus cursos ¹ ; horario hasta las 6:00 pm ¹
15 de enero (viernes)	Análisis de matrícula inscrita y procesamiento de datos No hay matrícula.
18 de enero (lunes)	DÍA FERIADO: NATALICIO DE MARTIN LUTHER KING
19 de enero (martes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos; horario de 8:00 AM a 3:30 PM
19 de enero (martes)	COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO
19- 26 de enero (martes a martes)	Período de cambios al programa matriculado; horario de 8:00 AM a 3:30 PM. Período de reembolso de 100% para cambios en cursos matriculados
21 de enero (jueves)	Fecha límite de pago con recargos para matrículas iniciadas el 19 de enero; horario hasta las 6:00 PM.
23 de enero (sábado)	Comienzan las clases en los cursos sabatinos
29 de enero (viernes)	Termina período para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados ² Fecha límite para radicar Solicitud de Admisión a estudios graduados. (Sujeto a cambios)
15 de febrero (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DE LOS PRESIDENTES
16 de febrero (martes)	Termina el período para radicar solicitud de revisión de progreso académico al Decanato de Estudiantes Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial) ³⁻⁴

*Cambios como resultado de la Ley 111 de Días Feriados de julio de 2014

"Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I"

<p>16 de febrero de 2016 (martes)</p>	<p>Termina el período para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar traslado a otras unidades del Sistema Universitario³</p>
<p>23 de febrero (martes)</p>	<p>Termina el período para solicitar readmisión al Verano y Primer Semestre (nivel subgraduado)</p> <p>Termina el período para solicitar cambio de Colegio o Concentración (reclasificación)³⁻⁴ al nivel subgraduado y Segundas Concentraciones</p> <p>Termina el período para radicar en la Oficina de Admisiones la Solicitud de Admisión al Recinto para la sesión de Verano y el Primer Semestre para estudiantes subgraduados procedentes de universidades privadas acreditadas</p> <p>Termina el período para solicitar opción para exámenes de aprovechamiento, según normas de la Certificación 88 2003-2004 (antes 8A 1973-74) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras⁵</p> <p>Termina el período para radicar la Solicitud de Graduación los candidatos a grado en esta sesión académica³⁻⁴</p>
<p>2 de marzo (miércoles)</p>	<p>Termina el período para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Verano y Primer Semestre</p>
<p>7 de marzo (lunes)</p>	<p>Termina el período para que las facultades sometan a la Oficina del Registrador los horarios del Verano</p> <p>Inicio del período de evaluación parcial académica de cursos subgraduados por los profesores</p>
<p>14 de marzo (lunes)</p>	<p>Profesores de cursos subgraduados entregan listas de clases con evaluación académica a Registraduría</p>
<p>17-18 de marzo (jueves y viernes)</p>	<p>Termina el período para tomar la prueba diagnóstica de inglés de segundo año en la Facultad de Humanidades⁶</p>
<p>18 de marzo (viernes)</p>	<p>Evaluación académica para cursos subgraduados disponible a través de Internet</p>
<p>21-26 de marzo (lunes a sábado)</p>	<p>RECESO ACADÉMICO: LUNES A SÁBADO SANTO</p>
<p>22 de marzo (martes)</p>	<p>DÍA FERIADO: ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD</p>
<p>23-26 de marzo (miércoles a sábado)</p>	<p>RECESO ADMINISTRATIVO: MIÉRCOLES A SÁBADO SANTO</p>
<p>29 de marzo (martes)</p>	<p>Termina el período para las facultades someter a la Oficina del Registrador los horarios del Primer Semestre</p>
<p>1 de abril (viernes)</p>	<p>Fecha límite para bajas parciales para cursos subgraduados incluyendo sabatinos</p>
<p>4-8 de abril (lunes a viernes)</p>	<p>Período de selección de cursos para el Verano (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad)</p>
<p>25 abril-4 de mayo</p>	<p>Período de selección de cursos para el Primer Semestre (el estudiante verificará el turno que le corresponde según su año de estudios)</p>

7 de mayo (sábado)	Último día de clases para los cursos sabatinos
11 de mayo (miércoles)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO
	Se reunirán las clases de los LUNES para reponer un día
12-13 de mayo (jueves-viernes)	Período de repaso y último día de bajas totales en el Recinto
14 de mayo (sábado)	Período de exámenes finales de los cursos sabatinos
16-24 de mayo	Período de exámenes finales en el Recinto de Río Piedras
26 de mayo (jueves)	Vence el período para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior.
30 de mayo (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DE LA RECORDACIÓN

Notas:

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá el sitio en los cursos prematriculados.
2. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
3. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
4. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.
5. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el curso.
6. El lugar y horario se anunciará por conducto de orientadores de las facultades y afiche o llamando al Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. **El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, no discrimina en sus ofrecimientos académicos u oportunidades de empleo por razón de sexo, raza, color, edad, origen nacional, por ideas políticas o religiosas, género, preferencia sexual, origen étnico, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho o por ser militar, exmilitar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano, incapacidad o cualquier otra categoría protegida por ley.**

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.